FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

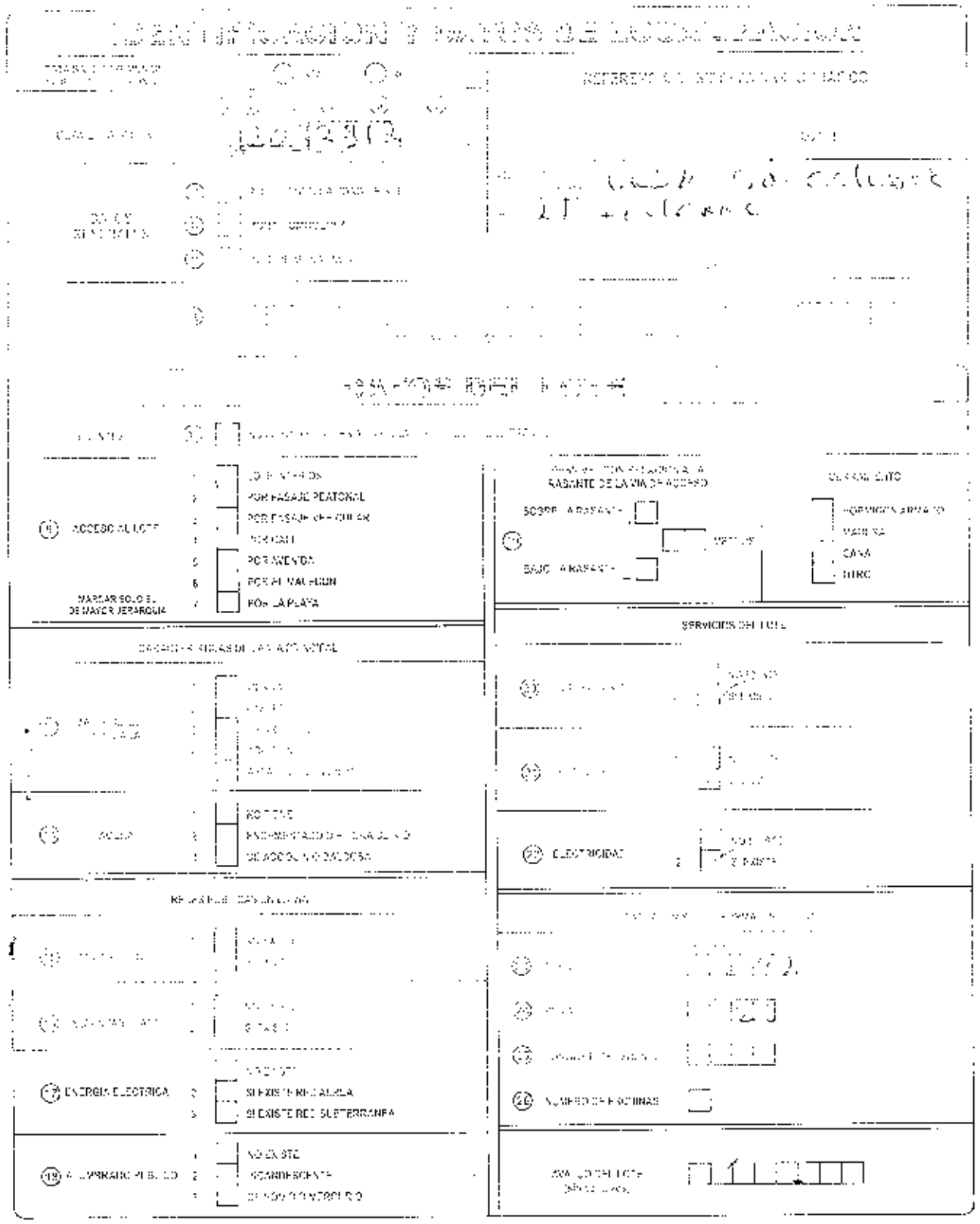

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FOJAS
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	tapia	ladrillo o cemento	bloque (ripio o arena)	tapial (tapias, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	PISO: tierra	cemento	madera	asfalto granito Ladrillo	baldosa	ceramica	parquet o mayolica	porcelanato	duela o machimbre	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	caña (paja)	madera	zinc	tejaroot	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TINGLADOS: no tiene	si tiene
38	40	41																																	
1	1	0036					/												/																	
54	55	56																																		
1	2	0042					/					/							/																	
69	70	71																																		
84	85	86																																		
99	100	101																																		
114	115	116																																		
128	130	131																																		
143	145	146																																		
159	160	161																																		
174	175	176																																		
189	190	191																																		
204	205	206																																		
219	220	221																																		
234	235	236																																		
249	250	251																																		
264	265	266																																		

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	caña	madera o lata	madera y vidrio	tablilla ornamental	ventana tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
																						53
																						1.
																						58
																						1.
																						83
																						1.
																						98
																						1.
																						113
																						1.
																						128
																						1.
																						143
																						1.
																						158
																						1.
																						173
																						1.
																						188
																						1.
																						203
																						1.
																						218
																						1.
																						233
																						1.
																						248
																						1.
																						263
																						1.
																						278
																						1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) _____

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION _____

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO.	17-09-13	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1.03-29-17	
NOMBRES y/o RAZÒN	[illegible]	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	[illegible]	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: [illegible]

FÍRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

[illegible]

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 18/09/2013

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

JUICIO Nº 343-2010.-
COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION DICTADA POR EL SEÑOR ABG. DAVID MARQUEZ COTERA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO, QUE SIGUE EL DOCTOR CESAR PALMA ALCIVAR APODERADO ESPECIAL DEL DOCTOR TRAJANO LUGO NARANJO PROCURADOR JUDICIAL DEL FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA CINCO, FIMUPI CINCO EN CONTRA DE WALTER EDUARDO MOREIRA ZAMBRANO Y BEATRIZ LILIANA DELGADO ZAMBRANO.-

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI. Manta, martes 19 de febrero del 2013, las 15h56. VISTOS: De conformidad a lo dispuesto en los articulos 463 y 464 del Codigo de Procedimiento Civil, adjudiquese a favor del señor Dr. César Enrique Palma Alcivar, Apoderado Especial por Delegación del Doctor Trajano Ernesto Lugo Naranjo, Procurador Judicial del FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA CINCO, FIMUPI CINCO, por el valor de OCHO MIL CUATROCIENTSO OCHENTA DOLARES AMERICANOS ($ 8.480,oo), el mismo que es imputable al crédito demandado, el siguiente bien inmueble, cuyas características se detallan a continuación: Se trata de un terreno y vivienda ubicado en el Barrio Ursa-Nueve de Octubre de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, al que se accede a través de un callejón o paso de servidumbre. La propiedad se ubica en URSA, el cual es un sector residencial de la ciudad de Manta, perteneciente a la parroquia Tarqui, el sector posee todos los servicios básicos de infraestructura, vias de acceso en buen estado, etc. En su entorno encontramos la Fábrica ALES, Clinica Manta, Parque Cristo Rey, Estación de Servicio Petrocomercial, comercios, etc. Las medidas y linderos del inmueble que se adjudica son las siguientes: Por el Frente: 7 m. y liderando con seis metros diez centimetros y propiedad del señor Jorge Isaac Moreira Zambrano, mas noventa centimetros y callejon de uso privado. Por Atrás: 7 m. y lindera con propiedad del señor Guido Zambrano. Por el Costado Derecho: 6 m. y lindera con propiedad de Richard Aidney Moreira Zambrano. Por el Costado Izquierdo: 6 m. y lindera con propiedad de Walter Carrillo Anchundia. Área total 42.00m2. La distribución arquitectónica del lote de terreno donde se encuentra construida una vivienda de dos plantas, es la siguiente: Planta Baja: Sala, comedor, cocina, baño social, lavanderia, escalera de acceso a planta alta. Planta Alta: Dormitorio con baño. Su estructura es de hormigón armado, el piso es de hormigón simple, sobre piso de cerámica, cubierta de estructura de madera, paredes exteriores e interiores de mampostería, instalaciones eléctricas semi empotradas. La puerta de ingreso a la vivienda es metalica y las ventanas son de aluminio y vidrio con protección metálica.- Ejecutoriado el presente Auto de Adjudicación, el señor actuario del despacho previas las formalidades de ley, confiera las copias certificadas correspondientes, para que sean protocolizadas en una de las Notarias del cantón y posteriormente inscritas en el Registro de la Propiedad de Manta, para que sirvan de título al adjudicatario. Se dispone la cancelación de las medidas preventivas que pesan sobre el mencionado bien inmueble. Asi mismo, se cancela el embargo ordenado en esta causa y que se encuentra inscrito a fs. 58 de los autos. Se dispone que el señor Ulbio Vélez, Depositario Judicial y custodio del inmueble embargado en la presente causa, realice la entrega material del bien adjudicado, al adjudicatario Dr. César Enrique Palma Alcivar, Apoderado Especial

por Delegación del Doctor Trajano Ernesto Lugo Naranjo, Procurador Judicial del FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA CINCO, FIMUPI CINCO. Notifíquese.-- **Abg. David Márquez Cotera Juez Sexto de lo civil de Manabí.**----------

CERTIFICO: que las fotoscopias del Auto de Adjudicacion que antecede son igual a su original, la misma que las confiero por Mandato Judicial y en virtud de estar ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.----.

Manta, Marzo 1 del 2013.

Ab. César Marcillo Palma
Secretario del Juzgado Sexto
de lo Civil de Manabí

Abg. Cesar Marcillo Palma
Secretario del Juzgado

Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Manta

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360001900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000201471

9/17/2013 10:39

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-09-20-12-000	42.00	$ 18,295.94

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
FIDEICOMIRO MERCANTIL MUTUALISTA P CHINCHA CINCO, FIMUP CINCO	0000000000

9/17/2013 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
E URSA LT INTERIOR CALLE SIN	2013	103/36	20147

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 6,40	$ 0,48	$ 5,88
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 9,25		$ 9,25
MEJORAS 2012	$ 5,27		$ 5,27
MEJORAS HASTA 2010	$ 19,84		$ 19,84
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,74		$ 2,74
TOTAL A PAGAR			$ 43,96
VALOR PAGADO			$ 43,96
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 19 de Septiembre del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo el bien de CERTIFICAR que el/la ASOCIACIÓN MUTUALISTA PROVINCIA con # de RUC **1790075494001** se encuentra registrada en nuestro Sistema Comercial NISO como usuario de la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD MANABÍ CNEL EP, con el/los siguiente/s suministro/s: [illegible] ubicado en la CALLE / 02 , encontrándose al día en sus pagos.

Por cuanto no mantienen deuda con esta Empresa.

CERTIFICACIÓN que se extiende para los fines pertinentes.

Atentamente,

LCDO. DANIEL PALMA
JEFE ENCAGADO DE LA AGENCIA MANTA
CNEL EP MANABI